

**Expediente n.º: 179/2018**

**Informe-propuesta de Secretaría**

**Procedimiento:** Contrato de obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:REURBANIZACION DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO. PLAN SUPERA VI**

**Naturaleza del informe:** [ ] Borrador [ ] Provisional [x] Definitivo

**Documento firmado por:** La Secretaria

### INFORME-PROPUESTA DE SECRETARIA

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto simplificado sumario de **REURBANIZACION DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO. PLAN SUPERA VI**, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO:** A la vista de los antecedentes:


Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
177/2018	Proyecto de Obras	486	04/07/18

Expediente	Procedimiento	Fecha
177/2018	Informe de insuficiencia de medios	21/09/18

**SEGUNDO.-**A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: obras

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/12/2018 13:19:12	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==</a>			

Subtipo del contrato:abierto simplificado	
Tipo de contrato: obras	
Subtipo del contrato:abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Objeto del contrato: <b>CONTRATO DE REURBANIZACION EN VARIAS VÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b>	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	
Código CPV:5233223Trabajos de repavimentación de calzadas	IVA%:32.983,13 €
Valor estimado del contrato:190.045,65 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido:157.062,52€	IVA%:32.983,13 €

**TERCERO.** A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	19/09/18	
Informe de Secretaria	24/09/18	
Informe de Intervención	24/09/18	
Resolución de inicio	24/09/18	
Pliego prescripciones técnicas	24/09/18	
Pliego de cláusulas administrativas	24/09/18	
Informe de fiscalización previa	24/09/18	
Resolución del órgano de contratación	23/10/18	
Anuncio de licitación	23/10/18	
Acta de la Mesa de Contratación	21/11/18	

C


### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 63, 99 a 102, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda, Tercera y Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/12/2018 13:19:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==</a>			

30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

— El Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Artículos vigentes tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo).

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Alcalde, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:


### INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** vista la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación a favor de la empresa.el contrato de obras de reurbanización en varias vías públicas municipales en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas adjudicar a :

CERRAMIENTOS Y TRASNPOTES CATULITO, S.L.U.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4 <i>- 2 peones de albañil al 100% de la jornada contratado durante 120 días</i> <i>- 5 oficiales de albañil al 100% de la jornada contratado durante 120 días</i>
--	---

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/12/2018 13:19:12	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==</a>			

las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

A3 OBRAS, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
PROYECTOS Y EDIFICACIONES HERVICRES, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
LORENZETTI, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
URMA, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
CONSTRUCCIONES Y TUBERÍAS CARMONA, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
A3 OBRAS, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
PROYECTOS Y EDIFICACIONES HERVICRES, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4
LORENZETTI, S.L.	190.983,13€ (I.V.A. INCLUIDO) Y LAS MEJORAS 1,2 ,3 Y 4


Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

1.- por haber ofertado un precio inferior al establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas:

	Licitador
1	ANTONIO MUÑOZ PALLARES
2	GYDESUR, S.L.

Por lo enteriamente establecido , la mesa de contratación procede a valorar los criterios:

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/12/2018 13:19:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==</a>			

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>NÚMERO DE JORNADAS DE TRABAJO DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN LAS OFICINAS PÚBLICAS DE EMPLEO CONTRATADOS EXPRESAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.</b>	<b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON UN PORCENTAJE SUPERIS AL 2% EN LA PLANTILLA</b>
<b>CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO, S.L.U</b>	<b>- 2 peones de albañil al 100% de la jornada contratado durante 120 días - 5 oficiales de albañil al 100% de la jornada contratado durante 120 días</b>	<b>1 Trabajador con una discapacidad reconocida de más de un 33%</b>
<b>PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCION ES, S.L.</b>	<b>3 peones de albañil al 100% de la jornada contratado durante 90 días. 5 oficiales de albañil al 100% de la jornada contratado durante 90 días</b>	<b>°</b>

**TERCERO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**CUARTO.** Designar como responsable del contrato a Luis Miguel Magaña Suárez, Director Facultativo de las obras.


**QUINTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SEXTO.** Notificar a CERRAMIENTOS Y TRANSPORTES CASTULITO S.L.U, adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y *advertirle que la formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la resolución de adjudicación/citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en Olivares el día 9 de enero de 2018 a las 11:00 horas.*

**SÉPTIMO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**OCTAVO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es


<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/12/2018 13:19:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==</a>			

correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

No obstante, el Alcalde acordará lo que estime pertinente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804  
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/12/2018 13:19:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KiP5Z6QoHHJQcdA+Z+dnoQ==</a>			